

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 208 Lunes 29 de octubre de 2012 Pág. 30671

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28483 ERGOBIKAR, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 262/11, ejecución 83/11, seguidos contra el deudor Ergobikar, S.L., con CIF B75019364, se ha dictado decreto de fecha 07-09-2012, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 5.307,34 euros de principal y de 1.002,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 15 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.

ID: A120070844-1